	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-034
sfc Superintendencia Financiera de Colombia	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 3.0

1.- ASPECTOS GENERALES

AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS

Identificado con: NIT [X] CC [] CE [] No. 860069265-2 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [] Otro [] No. **SF.8-001-2022** de fecha 11/05/2022

Por valor de **$** 0.00 Cuyo objeto es:

Contratar la Asesoría Integral de un Corredor de Seguros para el manejo del programa de Seguros requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato a suscribirse con el Corredor de seguros seleccionado será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta la fecha en que finalice la vigencia de las pólizas contratadas correspondientes al programa de seguros de la Superintendencia
Financiera de Colombia a través de la gestión del Corredor de Seguros como intermediario.

NOTA: Actualmente las pólizas se encuentran vigentes hasta el 17 de septiembre de 2022. Es del caso aclarar, que las nuevas pólizas tendrán una vigencia hasta el 17 de septiembre de 2023, la cual está supeditada al proceso de selección del contrato de seguros.

Fecha de Inicio: 01/06/2022 Fecha de Terminación: 17/09/2023

Modificaciones en plazo (Si las hubo):

Valor inicial el contrato **$** 0.00 Valor total del contrato **$** 0.00

Adiciones en valor (Si las hubo):

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1.15. Apoyar y prestar asesoría a la Superintendencia Financiera de Colombia en la estructuración (estudios previos, pliegos de condiciones y todos los documentos necesarios) de los procesos de selección que deba adelantar, en la evaluación de las propuestas para la contratación de su programa de seguros o de las pólizas que en ejercicio de su función requiera (incluyendo sus renovaciones, prórrogas, etc.),	Los Supervisores del contrato realizan seguimiento mensual al objeto y obligaciones pactadas en el contrato, del cual se desprenden unas actividades las cuales se documentan y se adjuntan al presente informe, estas hacen parte integral del informe.

evaluando las propuestas presentadas, rindiendo un informe técnico sobre favorabilidad para la Entidad de conformidad con los amparos y coberturas requeridas. El apoyo y asesoría que se prestará incluye la asistencia a las audiencias y reuniones preliminares que realice la Entidad, así como la respuesta a las observaciones presentadas dentro de los procesos de selección que se adelanten.	

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 01/08/2022 al 31/08/2022

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

Luz Mireya Aguirre Sanchez: El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato. En el mes de agosto de 2022 se realizaron varias actividades. Se adjunta acta como soporte, la cual hace parte integral del presente informe de supervisión.

Carlos Arturo Vanegas Hernandez: El contratista cumple con lo establecido en la ficha técnica y el objeto del presente contrato.

Id del informe : 21710

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato

Programado	15.89%	Real	15.89%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

La Superintendencia Financiera no reconocerá honorarios, comisiones, gastos o erogación al corredor de seguros por concepto de la asesoría prestada. Cualquier pago que genere la intermediación será por cuenta de la(s) Compañías(s) de Seguros (s) con la (s) cual (es) se suscriban las pólizas de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 1341 del Código de Comercio.

Por el periodo comprendido entre el 01/08/2022 y el 31/08/2022 por valor de:

($ 0.00) cero pesos colombianos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 1 días del mes

NOVIEMBRE	de	2022

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato

Programado	0%	Real	0%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	**0.00**
Valor pagado incluido el autorizado en el informe	**0.00**
Saldo por pagar	**0.00**

Liberación de saldos:

Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. NO APLICA PARA PROCESOS CELEBRADOS A TRAVES DE INSTRUMENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (Acuerdo Marco, Grandes Superficies y Agregaciones por demanda). Se deberá incluir de la liberación justificación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica).

Solicitud Liberación de Saldos.	

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)		**Registro Supervisor(es) Designado(s)**	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Luz Mireya Aguirre Sanchez	Nombre(s) y Apellidos:	Carlos Arturo Vanegas Hernandez
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO
Dependencia:	GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS	Dependencia:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha de Firma:	01/11/2022	Fecha de Firma:	28/10/2022

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCION
836	Contratos - Acta de reunión	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN AGOSTO DE 2022

835	Contratos - Otros	PARAFISCALES SRR
498	Contratos - Factura	FACTURA AGOSTO 2022
499	Contratos - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	PARAFISCALES ARS